

Medio ambiente, responsabilidad social y educación: realidad actual

Por César Rafael Narváez
(cnarvaez@ueb.edu.ec)



La base de la conservación del medio ambiente se fundamenta en un cambio en la educación puesto que la acción predatoria hacia el medio ambiente se basa en una concepción antropocéntrica, explicada por Wulf (2016), según la cual la naturaleza existe para disfrute del ser humano, con recursos que solamente se justifican por el uso que el ser humano pueda hacer de ellos. Dicha concepción se ha visto sustentada incluso por la religión católica, que dictamina que la naturaleza fue creada para complacer al ser humano, y este para multiplicarse y disfrutar de ella. Es más, apoya una visión de naturaleza-salvaje versus ser humano-civilización.

Por su parte, desde el punto de vista epistemológico y analizando la producción del saber, Sauvé

(2002) postula que la cooperación ofrece un conjunto de saberes, destrezas y habilidades interpersonales integradas en una multiplicidad de prácticas en lo que toca a nuestra relación con el medio ambiente, aún a pesar de que ese enfoque puede acarrear un choque de culturas, pero al mismo tiempo una diversidad, que es fuente de mayor riqueza. Según esta autora, la dimensión ética subraya el hecho de que no parece legítimo ocuparse individualmente de un fragmento de esta realidad, el medio ambiente, pues se trata de un objeto político—definiendo político como concerniente a la cosa pública—, y en consecuencia las decisiones que le atañen deberán ser tomadas de manera colectiva, cooperada. Así, esas decisiones no pueden tomarse de ninguna manera fundamen-

tadas en renuncias o desviaciones de carácter ético de ninguno de los participantes inmiscuidos en el proceso.

Una y otra dimensión (la cooperación y la ética) constituyen para Sauvé (2002) argumentos válidos para la utilización de un modelo cooperativo que permita abordar la cuestión medioambiental, aún a pesar de constituir un desafío en el ámbito afectivo, pues se trata de una práctica ligada a la empatía, a la alteridad, a la acción, al intercambio y al trabajo con el otro, con los resultantes temores, angustias, desconfianzas y todas las dificultades concomitantes.

En este sentido, Orellana (1999) había recomendado un proceso de educación integral, en el que la escuela se integre a la sociedad y donde se articule la participación activa de los diferentes actores, creando las condiciones propicias para el desarrollo de un proceso de cambio para la formación de cada individuo como miembro responsable y activo. Así, según Orellana (1999), las comunidades educativas se conforman gracias a vínculos estrechos de colaboración institucional de diferentes estamentos, entre los cuales destacan por su participación activa las familias, las empresas, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, buscando el mejoramiento de la calidad de

vida a través del debate constante y la solución de problemáticas comunes existentes en su medio de vida. Dentro de dicha comunidad, las instituciones educativas detentan una responsabilidad particular al desempeñar un rol central comunitario en su búsqueda del desarrollo integral de los estudiantes.

En la misma línea, Hagège, Bogner y Caussidier (2009) hablan del estado actual del medio ambiente, notablemente afectado por el modelo económico mundial, lo cual ha despertado el ideal de un modelo educativo ligado al medio ambiente. En este sentido, el sector educativo insiste, ya no solamente en la difusión de conocimiento, sino también en el desarrollo de destrezas y de comportamientos interpersonales, es decir, de comportamientos respetuosos y responsables en cuanto a sí mismos, a los otros y al medio ambiente, por lo que resulta necesario establecer una clara definición de la noción de responsabilidad.

Dicha noción se aterriza desde el campo ético, que se interroga sobre la justificación del comportamiento humano desde una cuestión más psicológica, la cual intenta ocuparse de la motivación detrás de las diferentes prácticas del ser humano, ahora ya a un nivel más individual. Así, la motivación constituye la justificación psicológica del comportamiento y, detrás de ella, la relación afectiva de la persona con su entorno no humano, marcada por tres actitudes (el corte, la fusión y el vínculo), con lo que se concluye que solo un equilibrio de nuestros afectos y de nuestros conocimientos con respecto del medio ambiente humano y del medio ambiente no humano permitirá el desarrollo de un comportamiento ambientalmente responsable.

Esta responsabilidad del ser humano frente al medio ambiente se amplía también a su responsa-

bilidad en cuanto a la salud y a la educación, dando como resultado una responsabilidad social en toda regla. Un concepto que ha sido ya analizado en lo que toca al individuo, no como particular, sino en su marco laboral dentro de los procesos de producción, es decir, una responsabilidad social corporativa.

A decir de Sharma y Kiran (2013), el concepto de responsabilidad social corporativa abarca una diversidad de prácticas, desde un modelo filantrópico hasta las llamadas prácticas de responsabilidad social de Carroll (1979), que apunta a que la sociedad tiene ciertas expectativas económicas, legales, éticas y filantrópicas con respecto a las prácticas de las organizaciones y empresas (Carroll, 1979). La naturaleza cambiante del mundo actual impone asimismo un cambio en dichas prácticas de responsabilidad social, en función de las necesidades de la economía.

Aquí cabe hacer una distinción de los marcos teóricos de aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa al proponer un marco de trabajo para las prácticas sociales. Dicho estudio se concentra en los aspectos de salud, medio ambiente y educación, lo cual contribuirá a consolidar un equipo competitivo, pues una organización socialmente responsable es más atractiva para un personal particularmente talentoso, de interés para la empresa en mención (Phillips, 2008).

Concluyendo, el deterioro de la calidad del ambiente y de la sociedad a causa de diferentes aspectos de ella misma, principalmente por el aislamiento del sistema productivo con respecto de su entorno, respaldan lo previamente expuesto en cuanto a la necesidad de incluir tanto el respeto al medio ambiente como la responsabilidad social, como parte de los contenidos básicos del sistema educativo actual, en pos

de un mejoramiento de nuestra sociedad a través de un cambio en el pensamiento crítico de los estudiantes, futuros actores de dicha sociedad.

Referencia

- Carroll, A. B. (1979). A three-dimensional conceptual model of corporate performance. *Academy of management review*, 4(4), 497-505.
- Hagège, H., Bogner, F. X., & Caussidier, C. (2009). Évaluer l'efficacité de l'éducation relative à l'environnement grâce à des indicateurs d'une posture éthique et d'une attitude responsable. *Éducation relative à l'environnement. Regards-Recherches-Réflexions*, 8.
- Lovelock, J. E., & Rioja, A. J. (1983). *Gaia: una nueva visión de la vida sobre la tierra*. Barcelona: Blume.
- Orellana, I. (1999). La communauté d'apprentissage en éducation relative à l'environnement: une nouvelle stratégie dans un processus de changements éducationnels. *Éducation relative à l'environnement: Regards-Recherches-Réflexions*, 1, 225-231.
- Phillips, C. (2008). Tapping into the next talent generation. *Strategic HR Review*, 7(3), 26-31.
- Sauvé, L. (2002). Le partenariat en éducation relative à l'environnement: pertinence et défis. *Éducation relative à l'environnement: Regards-Recherches-Réflexions*, 3, 21-36.
- Sharma, A., & Kiran, R. (2013). Corporate social responsibility: driving forces and challenges. *International Journal of Business Research and Development*, 2(1).
- Wulf, A. (2016). *La invención de la naturaleza: el nuevo mundo de Alexander von Humboldt*. Madrid: Taurus.